

ACTA NÚMERO 02/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN NEGOCIADORA PARTICULAR DEL
SECTOR DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 10:00hs. del día 13 de ABRIL de 2022, se reúnen, en sesión ordinaria, los representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora de la Universidad Nacional de Luján, en la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente. Previamente a la reunión, todas las partes han acordado sesionar bajo la modalidad dual, (presencial y virtual). En tal sentido, sesionan mediante la plataforma Meet. Como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Mariana Trentin, Andrés Duhour y Patricio Grande. Por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL– FEDUN): María Carolina Simarro y Rubén Liguori. En representación de la parte empleadora: Hugo Delfino y Juan Manuel Fernández.- - - - -

Temas a considerar en la reunión:

- 1-Consideración acta del 17 de noviembre de 2021.
- 2-TRI-LUJ:1020/2022, Cobertura ART, tareas académicas remotas.
- 3-Nota de Noelia Bargas sobre ingreso a carrera docente.
- 4-Listado de ingreso a Carrera docente..
- 5-Nota de paritarios ADUNLu para CcyATNPD.

1-Consideración acta del 17 de noviembre de 2021: presentada por asistencia anterior, es aprobada por unanimidad.- - - - -

2-TRI-LUJ:1020/2022, Cobertura ART, tareas académicas remotas: se da lectura a la respuesta de la Dirección Gral. de Personal – Dpto de Administración Ocupacional. Grande y Duhour solicitan se notifique a los Departamentos sobre la respuesta de la DGP, para que estos a su vez informen a los docentes. Delfino y Fernandez manifiestan la necesidad de contar con un relevamiento en los Departamentos Académicos para saber quienes trabajan en forma presencial y remota. Se conversa sobre flexibilidad horaria, modalidades de trabajo elegidas por los equipos de trabajo, declaraciones juradas con carga horaria y reunión con ART o responsables del área, para poder evacuar todas las dudas que surjan al respecto. Liguori acuerda con lo conversado. Grande agrega que no puede restringirse el teletrabajo al dictado de clases. Por lo que disponen solicitar a los Departamentos Académicos el relevamiento de docentes con días de trabajo virtual y presencial en este cuatrimestre, antes del 12 de mayo de 2022 (próx. Reunión paritaria).

3- 4 Nota de Noelia Bargas sobre ingreso a carrera docente.-Listado de ingreso a Carrera docente. Son tratados en forma simultanea por tener relación. Se lee la nota de Bargas, Grande informa que el tema se encuentra en temario desde 2021 y que se busca tomar la decisión más justa para todos los docentes que figuran en el listado, se analizan diferentes posibilidades para establecer la fecha de ingreso a la docencia, teniendo en cuenta la pandemia. Los paritarios se comprometen a analizar en sus respectivas representaciones las posibilidades planteadas y traer a la próxima reunión soluciones factibles para discutir en paritaria. Duhour y Trentin plantean la necesidad de normalizar el ingreso a carrera docente de las docentes de la Escuela Infantil, considerando que algunas llevan más de 26 años como interinas. Liguori plantea la importancia de tener el ordenamiento de la Escuela, número de Suplencias y dependencias. Se solicita para poder tratar el tema en próximas reuniones el Expte.

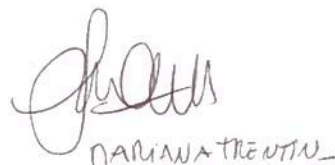
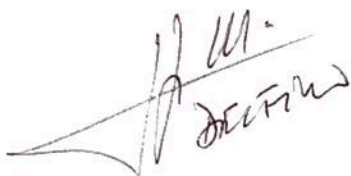


250/2008 Jardín Infantil UNLu, su creación y las actas paritarias de años anteriores que traten sobre lo expuesto.

5-Nota de paritarios ADUNLu para CCyATNPD. por error, la asistencia lee la nota que corresponde a la CCyATNPD, la Comisión toma conocimiento -----
Siendo las 12: 40 y habiendo concluido los temas del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----



Dn
ANDRES DUNOUR



NARIANA TRENTIN